

Santiago del Estero, 14 de septiembre de 2011.-

Señor Director/a de .....

**SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Por expresa indicación del Señor Decano de la FAyA, Ing. José Manuel Salgado, me dirijo a UD y por su intermedio al Consejo Asesor de ..... a su cargo a los fines de elevar Oficialmente copia del **ACTA** de reunión del día 02/09/2011, en donde los Directores de departamento, Escuelas y las Autoridades de Gestión de esta Facultad, han **CONVENIDO**, establecer las Normativas para el Programa de Jerarquización Docente.

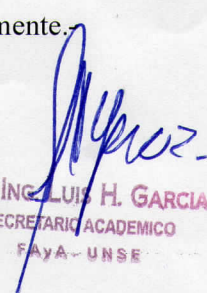
Asimismo, se adjunta los **Anexos III y IV**, "*Perfil o requisito exigido para cada categoría docente*" y "*Grilla de Variables Ponderadas para futuras promociones*", respectivamente.

Lo convenido por la autoridades arriba mencionada tiene como finalidad generar un marco normativo para promociones docentes, por lo que se solicita a cada departamento informe en forma fehaciente a los docentes y que éstos expresen en forma escrita su aceptación a participar en el programa de jeraquización.

La aceptación por parte del docente implica permitir utilizar su actual cargo docente para configurar el nuevo cargo (si el financiamiento está asegurado), solicitar al CDFAA su llamado a concurso (interino u Ordinario) y elevar a consideración del HCS su incorporación a planta. Cabe aclarar, que mientras dure la tramitación del concurso el Sr. Decano está facultado, estatutariamente, a contratar en forma transitoria al docente en el nuevo cargo.

Debido a lo novedoso del proceso y a la complejidad de su tramitación, **no** se realizarán gestiones individuales. Se pretende gestionar todos los casos posibles en un mismo trámite, por lo que se fija como fecha límite para las propuestas hasta el día 30 de septiembre del 2010. Las mismas deben hacerse por escrito en Secretaría Académica.

Quedando a su disposición, saludo a Usted atentamente.



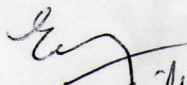
Mg. ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAyA-UNSE

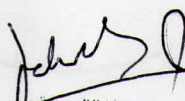


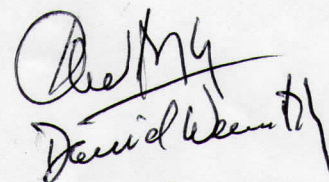
ACTA

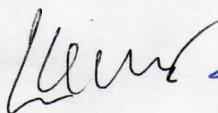
En la ciudad de Santiago del Estero, siendo las 09:30 horas del dos de septiembre de dos mil once, en Biblioteca El Zanjón, se reúnen: Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias: Ing. Agr. José Manuel Salgado; Vice-Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias: Dr. José Maidana Secretario Académico de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias: Ing. Luís García; Secretario de Vinculación y Extensión: Ing. Gilles Ayrault; Secretario Administración: Ing. Alberto Morales; Director Área de Egresados: Ing. Martín Scrimini; Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Ing. Ada Albanesi; Directora Escuela de Química: Dr. Humberto Herrera; Director Escuela de Agronomía. Lic. José Gómez e Ing. Elizabeth Carrizo (miembro de Consejo Asesor de Escuela de mayor edad); Directora Escuela de Alimentos. Ing. Elvecia Pérez (miembro de Consejo Asesor de Escuela de mayor edad); Directora Departamento de Ciencias de los Alimentos: Ing. Soledad López Alzogaray, Director Departamento de Ciencias Químicas: Bioq. Julia Rodrigo; Director Departamento Físico-Matemático: Dr. Daniel Werenitzky; Director Departamento Ingeniería Básica y de Procesos: Ing. Andrés Lema; Director Departamento Ciencias Básicas Agronómica: Ing. Noelia David; Director Departamento Aplicadas Agronómicas. Lic. Remigio Duffau; Departamento Ciencias Sociales. Lic. Ricardo Martínez; Coordinador de comisión de Acreditación de Química: Dr. Héctor Boggetti. Con los presentes, el Ing. Salgado expone la modalidad en la que se realizará el trabajo en los talleres para consensuar "Normativas para el Régimen de Jerarquización Docente", a continuación el Ing. García realiza la introducción al tema presentado los antecedentes existentes a nivel UNSE (Resoluciones de Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Salud), los parámetros fijados por los pares evaluadores en relación a la planta docente (ver presentación que figura como Anexo I). A continuación el Ing. Ayrault expone en relación a las propuestas de la carrera docente existentes en otras universidades así como la propuesta diseñada por las autoridades de la Facultad (ver presentación que figura como Anexo II). Luego, los docentes forman tres grupos de trabajo a fin de consensuar opiniones en relación a la grilla presentada, los mismos estarán integrados de la siguiente manera: Grupo 1: Ing. Carrizo, Lic. Gómez, Lic. Martínez, Lic. Duffau e Ing. García; Grupo 2: Ing. David, Dr. Herrera, Ing. Pérez, Dr. Boggetti e Ing. Morales, Ing. Ayrault.; Grupo 3: Ing. Lema, Ing. Alzogaray, Dra. Rodrigo, Dr. Werenitzky e Ing. Albanesi. Se trabaja sobre el perfil de las categorías docentes y sobre la grilla de variables ponderadas para la futura promoción, generando los documentos consensuados que figuran como anexo III y IV. Siendo las 17 hs se firma para constancia un solo ejemplar.

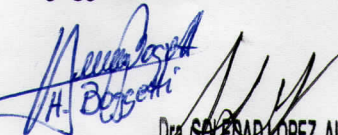
  
Renee Noelia David

  
Elizabeth Carrizo

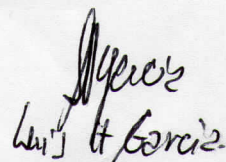
  
Ing. Julia RODRIGO DE LASBAINES  
Dir. Dpto. Ciencias Químicas  
F.A.y.A - U.N.S.E.

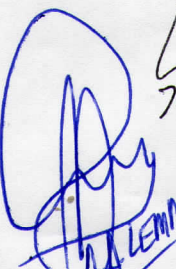
  
Daniel Werenitzky

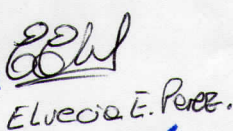
  
JOSE ISMAEL GÓMEZ

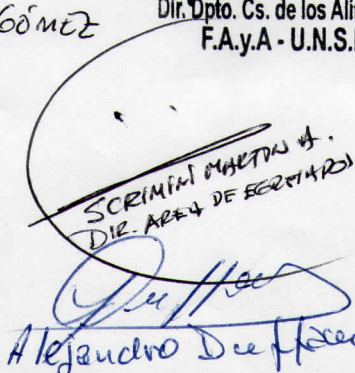
  
Dra. SOLEDAD LOPEZ ALZOGARAY  
Dir. Dpto. Cs. de los Alimentos  
F.A.y.A - U.N.S.E.

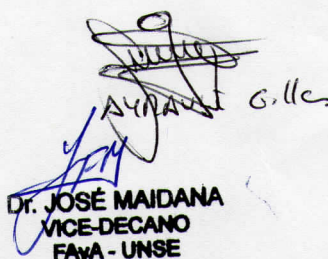
  
Ada S Albanesi

  
Luis H. García

  
Lic. GUSTAVO MARTINEZ  
Dir. Dpto. Ciencias Sociales  
F.A.y.A - U.N.S.E.

  
Elvecia E. Pérez.

  
SCRIMINI MARTIN A.  
DIR. AREA DE EGRESADOS

  
DR. JOSÉ MAIDANA  
VICE-DECANO  
F.A.y.A - UNSE

  
Ing. Agr. José Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
U.N.S.E.



### Anexo III

#### REQUISITOS PARA SER PROFESOR TITULAR

- Poseer título universitario de grado de no menos de CINCO años de duración.
- Acreditar labor docente reconocida durante SIETE años como Profesor ASOCIADO o CATORCE años como PROFESOR ADJUNTO por concurso en las cuatro instancias en ambos casos.
- Acreditar, en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación sustentada en título de posgrado de cuarto nivel o antecedentes equivalentes, así como un permanente perfeccionamiento y actualización científica en los últimos diez años.
- Acreditar antecedentes en dirección, gestión y ejecución de: i.- actividades de investigación; ii.- formación de recursos humanos; iii.- transferencia y/o servicios, iv.- gestión institucional; y v- ejecución de actividades de posgrado.

#### REQUISITOS PARA SER PROFESOR ASOCIADO

- Poseer título universitario de grado de no menos de CINCO años de duración.
- Acreditar labor docente reconocida durante SIETE años como Profesor ADJUNTO por concurso en las cuatro instancias.
- Acreditar, una actualizada formación en el área disciplinar sustentada en título de posgrado de cuarto nivel o antecedentes equivalentes, así como perfeccionamiento y actualización científica en los últimos diez años.
- Acreditar antecedentes en codirección y ejecución de: i.- actividades de investigación; ii.- formación de recursos humanos; iii.- transferencia y/o servicios, iv.- gestión institucional; y v- ejecución de actividades de posgrado.

#### REQUISITOS PARA SER PROFESOR ADJUNTO

- Poseer título universitario de grado de no menos de CINCO años de duración.
- Acreditar labor docente reconocida durante CUATRO años como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS u OCHO años como AYUDANTE DE PRIMERA, por concurso en las cuatro instancias en ambos casos.
- Acreditar, una actualizada formación en el área disciplinar sustentada en título de posgrado de cuarto nivel o ejecución de posgrado en estado avanzado, o antecedentes equivalentes, así como perfeccionamiento y actualización científica en los últimos diez años.
- Acreditar antecedentes en actividades de investigación, de transferencia y/o servicio.

#### REQUISITOS PARA SER JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- Poseer título universitario de grado de no menos de CUATRO años de duración.
- Acreditar labor docente reconocida durante CUATRO años como AYUDANTE DE PRIMERA, por concurso en las cuatro instancias.
- Estar cursando una Carrera de Posgrado afín a la disciplina en la que inicia su actividad docente.

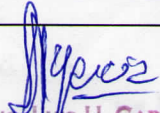
#### REQUISITOS PARA SER AUXILIAR DE PRIMERA

- Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.
- Acreditar, preferentemente, actualización disciplinar de nivel de posgrado.

  
MG. ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAYA - UNSE



<b>SITUACION DEL DOCENTE</b>		<b>20%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESO AL CARGO</b>	<b>5%</b>
	Concurso Ordinario	5
	Concurso Interino	3
<b>2</b>	<b>ANTIGÜEDAD TOTAL</b>	<b>3%</b>
	Más de 25 años totales	3
	15-25 años totales	2
	10-15 años totales	1
<b>3</b>	<b>ANTIGÜEDAD EN EL CARGO</b>	<b>4%</b>
	Más de 15 años en el cargo actual	4
	10-15 años en el cargo	3
	5-10 años en el cargo	2
<b>4</b>	<b>EDAD DEL DOCENTE</b>	<b>2%</b>
	Mas de 50 años	2
	45-50 años	1
	35-45 años	0.5
<b>5</b>	<b>TITULOS DE POSGRADO</b>	<b>6%</b>
	Doctorado	6
	Magíster	4
	Especialidad	2
<b>DOCENCIA</b>		<b>35%</b>
<b>6</b>	<b>CÁTEDRAS Y AFECTACIONES DE GRADO Y POSGRADO</b>	<b>15%</b>
	Cátedra y 2 afectaciones	15
	Cátedra y 1 afectación	10
	Cátedra	0
<b>7</b>	<b>TRABAJOS FINALES (TF) O PASANTIAS DIRGIDOS Y EVALUADAS DURANTE 10 AÑOS</b>	<b>5%</b>
	3TF/pasantías dirigidos	5
	2TF/pasantías dirigidos	3
	1TF/pasantía dirigido	2
	3TF/pasantías evaluados	3
	2TF/pasantías evaluados	2
	1TF/pasantía evaluados	1
<b>8</b>	<b>PRODUCCION DOCENTE</b>	<b>10%</b>
	Libro	10
	Capítulo de libro	7
	Apuntes/guías	5
	Otra producción sistematizada	3
	Producción aislada	1
<b>9</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUADOR DOCENTE</b>	<b>5</b>
	Integrante de Tribunal de Concursos Docentes	5
	Integrante de Comité de evaluación de Instituciones académicas	4
	Eventos en docencia	3
<b>INVESTIGACION</b>		<b>25%</b>
<b>10</b>	<b>CATEGORIZACIÓN</b>	
	I	25
	II	22
	III	18
	IV	10
	V	5
<b>TRANSFERENCIA</b>		<b>10%</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVIDADES VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA ULTIMOS 10 AÑOS</b>	
	Cinco o mas actividades acreditadas por una institución reconocida	10
	Menos de cinco actividades acreditadas por una institución reconocida	5
<b>GESTION</b>		<b>10%</b>
<b>12</b>	<b>ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA ULTIMOS 10 AÑOS</b>	
	Cargos electivos (rector, decano, consejero)	3.5
	Cargos por designación (Secretarios de Univ., Sec. De Facultad)	2.5
	Director de Dpto., Escuela, Instituto	2
	Integrantes de Comisiones especiales y Consejos asesores de grado y posgrado	2

  
**Mg. ING. LUIS H. GARCIA**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 UYA - UNSE